

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5                      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 1 de 3

**ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL SONDEO RED  
SANITARIA EN LA SEDE SAN JUAN BOSCO**

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:**

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

El uso frecuente, la antigüedad y deterioro, ocasionaron una obstrucción total en el ducto del alcantarillado tanto de aguas lluvias como de aguas negras, impidiendo el normal funcionamiento de los baños de niños y niñas en el patio No. 2, por lo tanto, se requiere el arreglo inmediato a estas instalaciones sanitarias y así poder normalizar el servicio a la comunidad educativa, razón por la cual se debe adelantar el presente proceso de selección.


Por lo anterior se debe tener en cuenta que la Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón, debe garantizar el correcto funcionamiento de sus instalaciones; con el fin de brindar un excelente servicio educativo a nuestro cargo, de allí la gran importancia de adelantar este proceso de contratación con la persona natural y/o jurídica con el fin de cumplir los objetivos propuestos y la satisfacción de la necesidad reinante.

**2. OBJETO:** SONDEO RED SANITARIA EN LA SEDE SAN JUAN BOSCO, SEGÚN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	SONDEO RED SANITARIA DE 3" – SIFON LAVADERO Y SANITARIO APROX. 35 ML + RETIRO DE CONTAMINADO.

**3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO:**

Teniendo en cuenta que se requiere contratar bienes, de características técnicas uniformes y de común utilización esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS (\$ 571.200) M/CTE**, incluido iva y demás impuestos de Ley.

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 3

#### 4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCION:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de La Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento Previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, La Ley 715 de 2001, El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

No. 1075 del 26 de mayo de 2015, específicamente Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 6, Sección 3 y el Manual de Contratación de La Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

**5. PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será de ocho (8) días calendario plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

#### **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad de agosto de 2022, afectando el rubro **2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa**. El valor del contrato se cancelará una vez se entreguen los bienes y/o servicio, previo certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor y factura o cuenta de cobro.

#### 5. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:

Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

San José de Cúcuta, 17 de agosto de 2022.



**OSCAR GARCIA GALEANO**

Rector

OGG/mcc.

**INST TEC ALEJANDRO GUTIERREZ  
CALDERON  
NIT : 800125192**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 08 055**

Fecha: ago-17/2022

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SONDEO RED SANITARIA DE 3" - SIFON LAVADERO Y SANITARIO APROXIMADAMENTE 35 ML + RETIRO DE CONTAMINADO EN LA SEDE SAN JUAN BOSCO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

<b>RUBROS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
2.1.2.2.1.2	Mantenimiento de infraestructura educativa (RG)	571,200.00
<b>TOTALES</b>		<b>571,200.00</b>

VIGENCIA: 2022

VALOR: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: OSCAR HOMERO GARCIA GALEANO

CARGO: RECTOR

DEPENDENCIA: RECTORIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: VERBAL



**MATILDE CONTRERAS CRUZ**

PAGADORA